



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
09 OCT 2019	
Recibido.....	830.....Hs.
Exp. N°.....	36998.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su beneplácito por la restitución del cráneo del cacique Cruz Polvareda a la comunidad qom del norte profundo de nuestro territorio.

La medida no tiene solamente el carácter de reparación con el pasado y la memoria colectiva, sino fundamentalmente como signo de integración social y cultural con los pueblos originarios en el presente.

De allí que este cuerpo saluda la decisión del municipio de Villa Guillermina, departamento General Obligado, en su decisión de generar condiciones políticas de igualdad e integración social.

CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Facultad de Ciencias Naturales y el Museo de la Universidad Nacional de La Plata aprobó restituir el próximo 17 de octubre al pueblo qom el cráneo del cacique Polvareda, muerto en 1866 durante el genocidio conocido como la “Conquista del desierto verde”.

El cráneo, con el número 9 escrito con tinta roja, integra la colección del Museo de Ciencias Naturales, que depende de la Universidad Nacional de La Plata, por lo que era necesario contar con la aprobación del consejo directivo de esa facultad para devolverlo a su comunidad.

La restitución fue aprobada por el consejo directivo de la Facultad durante un acto al que asistió el cacique qom Darío Pereyra, de la comunidad N'hala; Luis Pereyra, de la comunidad An Añanxaq -ambas de Las Toscas, Santa Fe- y la abogada Cintia Chávez, defensora de esos pueblos en la región.

El antropólogo del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (AI), Fernando Miguel Pepe, presente también en el consejo directivo, confirmó que el cráneo de Polvareda “será devuelto a su comunidad el próximo 17 de octubre, a las 10 de la mañana en el museo platense, constituyéndose así en la décima restitución del museo de La Plata que logramos desde 2006 cuando empezamos con esta lucha”.

El cacique qom Darío Pereyra, de la comunidad N'hala (Sol), dijo que “es la emoción más grande que tuve desde mi infancia hasta ahora”.

“Agradezco de corazón a todos los que ayudaron a esto y a los jóvenes qom quiero decirles que la restitución de los restos de nuestro cacique Polvareda espiritualmente nos dará más fuerza para seguir con nuestros reclamos territoriales”, sostuvo el cacique Pereyra.

La abogada Chávez aseguró: “estamos felices y agradecidos, es sin duda un día histórico, un día para festejar, un día importante no sólo para los pueblos originarios sino para todas las comunidades y los vecinos de la región en general ya que tenemos todos el derecho de conocer la verdad y ser partícipes de esta reparación histórica”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

“Esperamos el 17 de octubre con mucha alegría, ese día en el cual el Estado reparará en parte a las comunidades devolviendo el cráneo del cacique Polvareda, que será enterrado bajo un quebracho colorado en la comunidad de Villa Guillermina”, precisó la abogada.

Además aseguró que esta restitución “pone en valor, da actualidad al derecho a la identidad de esos pueblos, a su cultura, por eso es un día para festejar”.

El investigador Francisco Mora sostuvo que con esta restitución “se da apertura a reconocimiento de las comunidades y a sus reclamos territoriales que están llevando hoy las comunidades qom de Las Toscas”.

El cráneo de Polvareda fue “coleccionado” por el agrimensor Carlos Chaperouge, quien “acompañó al Coronel Manuel Obligado en el genocidio” de los qom para demarcar “las tierras arrebatadas a los pueblos del Gran Chaco, en ese momento territorio nacional”.

La captura del cacique quedó documentada en un parte militar del 24 de enero de 1866 dirigido al gobernador Nicasio Oroño exhumado de los archivos del ejército por el investigador Mora.

“No hemos hecho todo pero hemos triunfado completamente dejando en el Chaco en diferentes combates, 74 indios muertos de pelea (Â...) entre éstos, 5 caciques – Ponciano Morcona, Antonio Ahaquihancalé, Juan de la Cruz Cacitoquí, Cruz Polvareda, Nicolás Samaquín”, detalla la carta firmada por el entonces comandante militar de la Frontera Norte de Santa Fé, Manuel Olmedo.

Esta historia forma parte de un necesario reconocimiento para construir una sociedad cada vez más inclusiva e igualitaria.

La decisión del municipio de Villa Guillermina, entonces, apunta a la consolidación política de un proceso de mayor integración con los pueblos originarios.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL